

CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO
Acta ordinaria No. CST-06-2015

Folio 017

Acta de la Sesión ordinaria CST-05-2015, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:20 horas del 07 de mayo de dos mil quince, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por el señor Víctor Morales Mora.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Víctor Morales Mora y Gianina Dinarte Romero.

Por el Sector de los Trabajadores: Olger Chaves Miranda, Floribeth Avendaño Flores y Marta Elena Rodríguez.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Mario Barboza Jiménez.

Miembros ausentes:

Olman Chinchilla Hernández, Enrique Arceyut Solórzano, Luis Medrano Stelle, Sandra López Alvarado, Welmer Ramos González, Rolando Barrantes Alvarado, Marco La Touche Arbizú, Harold Villegas Román, Salomé Vega Morera. Con Justificación: Cristina Ramírez Chavarría, Gabriela Díaz Chanto y Carlos Alberto Rodríguez Pérez.

Invitados: Leonardo Ferreira Neves, Fernando García y Walter Romero, funcionarios de la OIT.

Director Ejecutivo: Álvaro Coto Muñoz

Agenda Sesión Ordinaria CST 06-2015.

- 1- Aprobación acta CST-05-2015.
- 2- Informe de avances del Plan de Trabajo Decente para Costa Rica y temas relacionados con el seguimiento del programa. Sr. Leonardo Ferreira O.I.T.
- 3- Varios.

Acta CST 06-2015

Artículo 1 Se aprueba en forma unánime el acta CST-05-2015.

Artículo 2- El señor Leonardo Ferreira Neves, Director Adjunto de la Oficina sub Regional para Centroamérica de la Organización Internacional de Trabajo. Expuso sobre los avances en el seguimiento del Trabajo Decente en Costa Rica y las acciones que se deben de realizar al respecto. (Se anexa presentación) Folio 018

La señora Geannina Dinarte R. le da las gracias al señor Ferreira Neves por el acompañamiento que la OIT ha dado a los temas laborales, a las pequeñas empresas y en el tema de la simplificación de trámites.

Martha Elena Rodríguez, le consulta a don Leonardo sobre varios indicadores que se habían establecido y puntualmente se deben revisar para ver su cumplimiento, entre ellos mencionó: promoción de la libertad sindical. Igualdad de género. Respecto al hostigamiento sexual y laboral se debía hacer una medición del estado actual. Erradicación del trabajo infantil. Sobre población migrante y fortalecimiento del consejo de salud ocupacional. Manifiesta la necesidad de evaluar específicamente esos indicadores.

Floriteh Avendaño, apoya el comentario de la señora Rodríguez.

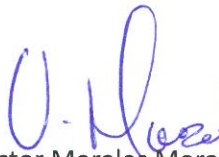
Leonardo Ferreira, indica que efectivamente se debe de trabajar sectorialmente sobre esos aspectos para llegar a ese nivel de detalle y fijar el rumbo tendiente de dar el seguimiento indicado.

Víctor Morales. Indica su interés en que se trabaje arduamente en ese proceso y que sea un tema prioritario para el CST.

Se acuerda Que la OIT presente a éste consejo la propuesta de seguimiento puntual del Plan de Implementación de Trabajo Decente, debiendo ser dicha presentación el día 07 de julio 2015, en la respectiva sesión de éste Consejo.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 21 de mayo de 2015 las 16:00 en la Sala de ex Ministros de Trabajo, sétimo piso de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se levanta la sesión al ser las 17:25 horas


Víctor Morales Mora
Presidente CST



Anexo:

PTD Costa Rica

- Situación:
 - “Memorándum de Entendimiento para la puesta en marcha en la República de Costa Rica del Programa de Trabajo Decente por País”, adoptado de forma tripartita el 25 de mayo del 2012.
 - Documento Programático adoptado por el CST el 27 de marzo del 2014 (luego de discusiones sucesivas entre febrero y julio del 2013, y retomada en marzo del 2014).
- Pendiente preparación del Plan de Implementación, a partir de consultas con cada sector.
- Comité tripartito de seguimiento conformado (primera reunión llevada a cabo el 10 de febrero del 2015).

Programa de Trabajo Decente

- 1. Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo y de la legislación laboral nacional.

- 2. Establecer una **Política de Empleo y Trabajo Decente**, con el propósito de crear mayores oportunidades de empleo decente, aumentando la empleabilidad de la fuerza laboral en empleos de calidad, así como eliminar barreras que impiden la integración de ciertos grupos vulnerables al mercado laboral.
- 3. Ampliar y fortalecer la protección social para todos.
- 4. Fortalecer el diálogo social tripartito y bipartito, y el desarrollo de competencias de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para la formulación y ejecución de políticas, programas y estrategias de desarrollo socio-laboral.

Resultados PTD-Costa Rica	Avances (2014-2015)
1.1. Fomento LS y NC y la equidad de género	1) Talleres procesos de autoreforma y trabajo decente. 2) Módulos de formación en planificación, gestión y autoreforma. 3) Campaña de derechos sindicales para las trabajadoras domésticas. 4) Fortalecimiento Secretarías de Género de las Centrales Sindicales.

<p>1.2. Protección social frente a la violación de los derechos a la no discriminación, hostigamiento laboral y sexual</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Campaña para la promoción de los derechos de las trabajadoras domésticas y feria de derechos.2) Formación de formadores en la Guía para la intervención con hombre sobre el acoso sexual en el trabajo y la masculinidad sexista y taller con funcionarios de instituciones públicas.3) Perfil de las trabajadoras domésticas y acceso a la seguridad social.
<p>1.3. Hoja de Ruta 2010-2020 para hacer de Costa Rica un país libre del trabajo infantil y sus peores formas</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Manual de atención integral de personas menores de edad (peores formas TI, ESC y Trata) y capacitación.2) Balance Programación 2011-2014 de la HR y formulación de la estrategia nacional (Programación de la Hoja de Ruta 2015-2020).3) Intercambio Red de empresas Ecuador.
<p>1.4. Servicios de inspección laboral y administración del trabajo fortalecidos</p>	<p>Apoyo técnico a la elaboración del Plan de Trabajo para Modernización de la Inspección del Laboral: nuevo enfoque de inspección (orientar la acción inspectiva con prioridad y precisión, hacia poblaciones cuyos derechos laborales se han vulnerado y a territorios de difícil acceso); incentivar la cultura del cumplimiento; campaña de comunicación sobre trabajo decente.</p>

Resultados PTD-Costa Rica	Avances (2014-2015)
<p>2.1. Elaborado y ejecutado tripartitamente el Plan Nacional de Empleo</p>	<p>Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo (ENEDP):</p> <ol style="list-style-type: none">1) Se ha apoyado procesos de planificación, coordinación interinstitucional y definición de la estrategia de comunicación de la ENEDP y su implementación.2) Se apoyó el ajuste del documento de la ENEDP y la elaboración de la matriz de acciones del gobierno.3) Desarrollo de la matriz de la ENEDP para su incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2014-2018).4) Se ha venido apoyando el proceso de planificación de programas del MTSS incluidos en la ENEDP: Empleate, Inspección, Intermediación, PRONAE, ESS.5) Apoyar la elaboración del marco de monitoreo y evaluación de la ENEDP, así como la definición de la metodología para el monitoreo de la generación de empleo en los componentes incluidos en la ENEDP.6) Mecanismo de apoyo para el seguimiento del plan de trabajo de la Alianza por el empleo y el desarrollo productivo.7) Mesa sindical para el empleo y desarrollo productivo: apoyo técnico para el desarrollo de agenda temática.
<p>2.2. Política de Formación Técnica y Profesional para Jóvenes</p> <p>2.3. Programa de Fomento a la Empleabilidad</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Asistencia técnica al proceso para la aprobación del marco legal que regule la formación dual en Costa Rica.2) Prospección de empleo (Modelo de Proyección del Empleo, con el apoyo de consultoría especializada; capacitación de funcionarios públicos en la aplicación del modelo); instaurar la prospección de mercado y de necesidades formativas en

el quehacer institucional.
3) Plan de Trabajo para el Programa Empleate.

Resultados PTD-Costa Rica	Avances (2014-2015)
<p>2.4. Desarrollo empresarial de PyMEs.</p>	<p>1) Apoyo técnico a la formulación de proyecto de Ley de PROEMPRESA (reforzar la capacidad institucional del Estado en la promoción de la empresa local): consultoría técnica; visita-estudio para conocer modelo de fomento productivo en Chile. 2) Formación de formadores en la metodología CODE (MEP e INA). 3) Apoyo técnico al proceso de simplificación de trámites (Municipalidad de Desamparados). 4) Formación de grupos focales de emprendedores (Frailes, Artesanos, CMTC). 5) Apoyo técnico para establecer mecanismos para ampliar la formalización de las MYPES.</p>
<p>2.5. Política Pública de Empleo, que facilite el acercamiento de la oferta con la demanda</p>	<p>1) Diagnóstico SIOIE, plan de acción y programa de mejora de la productividad. 2) Programa de formación a distancia de gestores de empleo. 3) Apoyar mejora del registro de demanda empresarial para la intermediación laboral.</p>

	<p>4) Metodología de proyección del empleo con el Observatorio Laboral. 5) Plan de inserción laboral de las personas con discapacidad: segundo premio empresas inclusivas; protocolo interinstitucional para la inserción laboral de personas con discapacidades.</p>
<p>2.6. Equidad en las relaciones laborales y política de protección del salario mínimo</p>	<p>1) Formación de formadores en la Guía para la intervención con hombre sobre el acoso sexual en el trabajo y la masculinidad sexista y taller con funcionarios de instituciones públicas. 2) Proyecto de cooperación técnica OIT. Definición del plan de trabajo en consulta con el CNS.</p>
<p>2.7. Conciliación de la vida laboral y familiar</p>	
<p>Resultados PTD-Costa Rica</p>	<p>Avances (2014-2015)</p>
<p>3.1. Políticas, programas y estrategias para generar una cultura de cumplimiento y mejora de las condiciones de SST</p>	

<p>3.2. Políticas de mejora de las condiciones de trabajo</p>	<p>1) Campaña para la promoción de los derechos de las trabajadoras domésticas y feria de derechos.</p> <p>2) Formación de formadores en la Guía para la intervención con hombre sobre el acoso sexual en el trabajo y la masculinidad sexista y taller con funcionarios de instituciones públicas.</p> <p>3) Perfil de las trabajadoras domésticas y acceso a la seguridad social. 4) Situación laboral de las mujeres indígenas en los territorios Bribri y Teribe o Térraba de Costa Rica.</p>
<p>3.3. Política de migración laboral basada en derechos</p>	<p>Protección de trabajadores migrantes (apoyo proyecto cooperación OIT):</p> <p>1) Canales de coordinación establecidos MTSS, Migración, Defensoría, etc.</p> <p>2) Acceso a justicia (estudio y campaña).</p> <p>3) Buenas prácticas sector empleador.</p> <p>4) Fortalecimiento MTSS (estrategia migración laboral, registro inspección; taller agencias privadas de empleo).</p> <p>5) AT a la DGME (regularización trabajadores migrantes zona norte; campaña sobre derechos laborales y regularización).</p>

Resultados PTD-Costa Rica	Avances (2014-2015)
<p>4.1. Fortalecido el CST como instancia de diálogo social</p>	<p>Sector Empleador: Implementación de la Guía “Diagnóstico Empresarial: Conozca y mejore su cumplimiento laboral” (presentación a los medios de comunicación y capacitación a las OEEE seleccionadas).</p> <p>Sector Sindical: Talleres procesos de autoreforma sindical y trabajo decente. Módulos de formación en planificación, gestión y autoreforma para los sindicatos. Campaña de derechos sindicales para las trabajadoras domésticas. Formación en temas de comunicación para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales. Apoyo y formación a las secretarías de género de las centrales sindicales en Costa Rica (reedición del manual de auditorías participativas de género y el documento de la OIT sobre negociación colectiva desde la perspectiva de género).</p>
<p>4.2. Fortalecido el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora</p>	<p>No hay reporte a la fecha de ninguna acción específica de la OIT con el Comité Directivo Nacional PETI.</p>

4.3. Fortalecido el Consejo Nacional de Salarios

Proyecto de cooperación técnica OIT. Definición de plan de trabajo en consulta con el CNS.

Taller sobre Salario Mínimo (abril 2015): se llevaron a cabo reflexiones importantes y se llegaron a conclusiones que pueden ser útiles para el fortalecimiento del CNS.

Siguientes pasos

- **Acuerdos de la reunión del Comité Tripartito de Seguimiento, de 10 de febrero del 2015**
 - La OIT enviará a la mayor brevedad a los integrantes del Comité Tripartito, una propuesta simplificada de funcionamiento de dicho Comité, para la consideración y validación por el mismo Comité.
 - La OIT preparará un borrador del Plan de Implementación del Programa de Trabajo Decente Costa Rica para los años 2014 y 2015 (coincide con la planificación y los recursos que dispone la oficina para apoyar el PTD Costa Rica en su presente Programa y Presupuesto 2014-2015); reportar oportunamente lo avanzado a la fecha, desde el 2014, cuando se adoptó el documento Programático.
 - Esa propuesta de Plan de Implementación 2014-2015 será enviada a cada sector a través de los integrantes del Comité Tripartito, y será objeto de presentación, discusión y revisión en reuniones

Folio 027

sectoriales con cada sector (gobierno, empleadores y trabajadores), que serán realizadas en el transcurso del mes de marzo del 2015.

La OIT brindará apoyo también a cualquier uno de los sectores que solicite una presentación más detallada del PTD Costa Rica, sus antecedentes y elementos